

El Mundo Taquigráfico

SUMARIO

F. T. E.: Acta. — Mutualidad. — La muerte de un orador excelso, por Cortés. — Dos triunfos de Entrerrios. — Discurso del Sr. Cortés en la F. T. E. — Curioso ejemplar. — El Congreso de Budapest. — Nuestra cuenta con el público. — NOTICIAS.

Federación Taquigráfica Española.

Representación provincial de Madrid.

ACTA

El domingo 23 de Febrero de 1913, á las diez y media de la mañana, bajo la presidencia del Vicepresidente, D. Julio Redondo, y con suficiente número de señores federados, entre presentes y representados, se celebró en el domicilio social la junta general ordinaria que prescribe el art. 31 del Reglamento.

Dada lectura por el Sr. Secretario del acta de la última reunión celebrada, pidió la palabra en contra de su aprobación el Sr. García Martín, por estimar que en la presente acta no está expresada la causa por la cual votó en contra de la aprobada en la anterior junta general, que fué el no expresarse en dicha acta con el detalle y extensión debida, por haber atendido el Secretario á insinuaciones del Presidente, Sr. González Entrerrios, la discusión que mantuvo con el Sr. Cortés por la publicación de un artículo en el núm. 131 de la revista EL MUNDO TAQUIGRÁFICO.

El Sr. Presidente (Redondo) rechazó las palabras del Sr. García Martín, por entender que envolvían una censura, á que no eran acreedores ni el Sr. González Entrerrios ni el Secretario Sr. Avancini.

El Sr. García Bote solicitó la rectificación de un concepto equivocado que aparece en el acta, y en el que seguramente el Sr. Secretario reflejó bien sus palabras, aunque no su pensamiento.

El Sr. Presidente (Redondo) ofreció que constarían en el acta las manifestaciones de los Sres. García Martín y García Bote, y sin más discusión fué aprobada el acta de la última junta general.

Acto seguido, el Sr. Tesorero dió lectura al siguiente balance de Caja:

Cuenta de Tesorería en 31 de Diciembre de 1912.

Fondos de la Federación en 1.º de Enero de 1912..	3.744,84	
Idem del Congreso estenográfico	1.214,45	
		<hr/>
Suma	4.959,29	
Ingresos en dicho año por ambos conceptos	15.658,55	
		<hr/>
		20.617,84
Gastos en el mismo año por ambos conceptos.....		14.885,65
		<hr/>
Saldo á favor.....		5.732,19
		<hr/>

Madrid 31 de Diciembre de 1912. — El Tesorero, *B. Skerret*.

Cuenta especial, incluida en la anterior, pero que se refiere á los ingresos y gastos del Congreso estenográfico.

Ingresos	8.776,30
Gastos	8.254,80
	<hr/>
Saldo	521,50
	<hr/>

RESUMEN

De los fondos que hay en Caja, corresponden:

Á la Federación.....	5.210,69
Al Congreso	521,50
	<hr/>
TOTAL.....	5.732,19
	<hr/>

Madrid 31 de Diciembre de 1912. — El Tesorero, *B. Skerret*.

El Sr. Presidente (Redondo), después de felicitar al Sr. Skerret por su acertada gestión económica, manifestó que, no obstante la separación hecha por el Sr. Tesorero, para la mejor contabilidad, de fondos de la Federación y fondos del Congreso, no había que olvidar que las 5.732,19 pesetas á que en total ascienden ambos conceptos tenían que responder á todos los compromisos contraídos con motivo del pasado Congreso internacional, como son el libro de actas del mismo, etc.

El Sr. Torres Lanza estimó que, habiendo un acuerdo que establecía la separación de fondos, aunque solidariamente todos respondan, sería conveniente que se ratificase dicho acuerdo, dando una autorización por la Junta general á la directiva para que invierta el total de esos fondos en lo que sea necesario; que la Junta quede enterada de que esos fondos están afectos á todas las obligaciones contraídas.

El Sr. Presidente (Redondo) manifestó que no creía necesaria la ratificación solicitada, porque en el ánimo de todos los federa-

dos estaba que todos los fondos respondían á los compromisos contraídos.

El Sr. Tesorero hizo presente además que había la oferta del Ministerio de Instrucción pública de dar 1.000 pesetas, una vez que esté impreso el libro de actas del Congreso.

Acto continuo, el Sr. Presidente (Redondo) dió lectura de la comunicación que le había sido entregada por el Sr. González Entrerriós presentando la renuncia del cargo de Presidente de la Federación. En dicha comunicación, el Sr. González Entrerriós, después de recordar las críticas circunstancias en que fué investido de la presidencia y de la cooperación activa y valiosa que durante el desempeño de aquélla ha obtenido por parte de todos los elementos constitutivos de la Asociación, solicita de la Federación le admita la dimisión del cargo de Presidente, por creer que, después del penoso y asiduo trabajo que le ha proporcionado el Congreso internacional, tiene derecho al descanso, sin que el abandonar la presidencia suponga que no esté dispuesto á servir á la Federación en la medida de sus fuerzas, como lo ha hecho hasta aquí.

Terminada la lectura de la comunicación, manifestó el Sr. Presidente (Redondo) que, al conocer la resolución adoptada por el señor González Entrerriós, trató de convencerle para que desistiera de sus propósitos, en interés de la Corporación; pero le replicó que agradecía sus palabras, y le suplicaba no insistiera, porque su resolución era irrevocable.

Hecha la anterior manifestación, añadió el Presidente que, por virtud de la renuncia del Sr. González Entrerriós y de la del Tesorero, Sr. Skerret, resultaba que estas vacantes habría que proveerlas, además de las de Vicepresidente, Secretario, Bibliotecario y Vocales primero, tercero y sexto, cuyos cargos desempeñaban los Sres. Redondo, Avancini, García Bote, Loma y Cediél, Arconada y Sixto Hontán, á quienes correspondía cesar en 31 de Diciembre último.

El Sr. García Bote manifestó que, además de los aplausos que en general corresponden al documento que acaba de leerse, tenía que mostrar sobre él sus particulares alabanzas, porque es expresión de los grandes merecimientos que enaltecen á su autor.

El Sr. Torres Lanza expuso que tenía la seguridad de que todo federado aceptaría con sentimiento la dimisión presentada por el Sr. González Entrerriós; pero reconoció que después de la laboriosa y personal labor que había realizado en el Congreso internacional, era acreedor al descanso que solicitaba.

El Sr. Alisedo propuso, y así se acordó, que constase en acta un voto de gracias, no sólo á favor del Sr. González Entrerriós, sino también de todas aquellas personas que han tenido una participación directa en la organización y realización del Congreso.

El Sr. Presidente (Redondo), conforme con las palabras del señor Torres Lanza, indicó que debía tomarse algún acuerdo que pusiera de manifiesto el sentimiento con que es admitida dicha dimisión, y, á este efecto, propuso que, ya que no pudiera el Sr. González Entrerriós presidir la Federación en efectivo, la presidiera honorariamente y con carácter perpetuo. Asimismo propuso que la Federación solicitase oficialmente del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública se concediese al Sr. González Entrerriós una distinción

especial como la de la Encomienda de número de la orden civil de Alfonso XII, toda vez que ya está en posesión de la ordinaria de dicha orden. Igualmente propuso que constase en acta un voto de gracias á favor del Sr. González Entrerriós, por haber dirigido, en la forma que todos hemos presenciado, las tareas del Congreso internacional, añadiendo que, á su juicio, procedía hacer extensivo dicho voto de gracias al Sr. Cortés por su iniciativa y la especial participación que en los trabajos del referido Congreso ha tenido, y también, por su valiosa cooperación, á los Sres. Alisedo, Skerret y Avancini y D.^a María Espinosa, así como á cuantos federados contribuyeron al éxito del Congreso y de la Exposición.

Con este motivo hizo un breve y entusiástico panegírico de la labor realizada por el Congreso, añadiendo que los taquígrafos españoles deben estar orgullosos de ella, recordando, en confirmación de sus palabras, lo manifestado por muchos de los Delegados extranjeros que nos han honrado con su presencia respecto á que el Congreso ha superado á los celebrados anteriormente en otros países, no sólo por el número de adheridos nacionales y extranjeros y por los agasajos que éstos habían recibido, sino por la labor realizada; palabras de elogio que también se han prodigado á la Exposición. Todo esto es un honor para la Federación Taquígráfica Española.

Sin más discusión, la Junta acordó, por unanimidad, acceder á las propuestas hechas anteriormente por la presidencia.

El Sr. García Martín propuso, y así se acordó, que por cuenta de los fondos de la Federación se coloque en el salón de actos de la misma el retrato de D. Carlos González Entrerriós.

El Sr. Presidente (Redondo) recordó que, á raíz de la terminación del Congreso internacional, se inició la idea de ofrecer un modesto banquete á sus iniciadores, como demostración del agradecimiento que les debe la clase taquígráfica, banquete que, por distintas causas, no ha podido celebrarse hasta la fecha. En vista de ello, propuso, y así se acordó, que dicha fiesta tenga lugar, siendo invitados á ella los Sres. Entrerriós, Cortés, Alisedo, Skerret y Avancini.

Propuso también que se uniera al libro de actas un ejemplar del número de EL MUNDO TAQUIGRÁFICO, correspondiente al 21 de Octubre último, ó se saque una copia de él, con objeto de que, por su sola lectura, se pueda tener siempre pleno conocimiento de cuanto ocurrió en el Congreso.

El Sr. Cortés estimó innecesaria la propuesta de la presidencia, toda vez que en el libro de actas del Congreso ha de ir detallado todo, y de este libro ha de quedar un ejemplar en la Biblioteca de la Federación.

El Sr. García Bote juzgó también innecesaria la copia del citado número de EL MUNDO TAQUIGRÁFICO, y dijo que bastaba que se uniera á los antecedentes del acta de la presente junta un ejemplar de dicha revista, como homenaje que á la misma rinde la Federación. Así se acordó.

Seguidamente, el Sr. Presidente (Redondo) manifestó que la Federación había rendido un tributo de elogio merecido á los individuos que habían organizado el Congreso; pero no debía olvidarse de los Delegados extranjeros que á él acudieron sin temor á las

molestias que todo largo viaje produce, agravadas, al llegar á España, con una huelga de obreros ferroviarios y con un temporal lluvioso. Estas circunstancias hacían que fuese más meritoria y de agradecer su visita para colaborar en la obra de mejoramiento que estas Asambleas persiguen en todo aquello que con la Taquigrafía y sus profesionales se relacione. Todas estas consideraciones, y otras que omitía, pero que estaban en el pensamiento de todos, le movían á proponer se haga en el acta una mención especial en favor de todos aquellos extranjeros que nos han visitado, y más especialmente aun para aquellos compatriotas de las Repúblicas americanas, y aun más especialísima y sentida para todas aquellas damas, tanto extranjeras como nacionales, que han embellecido con su presencia las tareas y actos del Congreso.

Desde luego, proponía constase el reconocimiento de la Federación Taquigráfica Española para Mme Estoup, Mme Flore y señora Verdagner, así como para los Sres. Rindermann y Fuchs, representantes de Alemania; Buisson, Estoup, Boell y Rotival, de Francia; Fabro, Jakab, Ducker, Kovacs, de Hungría; De Alberti, Molina, Bertozzi, Vechis, Sardi, de Italia; Feierabend, de Suiza; Da Costa y Parreiras, de Portugal; Zamora, Bandera, Piacenza y Otero, de Uruguay; Cardona, Pigrau, Catalá, Martí y Miñana, y para todos cuantos han tomado parte en el Congreso y en la Exposición, contribuyendo de modo eficaz al brillante éxito de ambos.

La Junta acordó acceder á la propuesta del Sr. Presidente.

Al indicar el Sr. Presidente (Redondo) que iba á procederse á la elección de los cargos vacantes, y que de todos era conocida la candidatura que la Junta directiva patrocinaba, el Sr. García Martín manifestó su oposición á la candidatura del Sr. Cortés para la presidencia, y al efecto, la fundamentó en unas cuartillas, de que dió lectura, de cuyo texto se desprende que su oposición á la candidatura del Sr. Cortés está fundada principalmente en causas á las que es ajena la Federación, por ser de índole particular.

El Sr. Presidente empieza por manifestar que, aunque él haya sido uno de los patrocinadores de la candidatura del Sr. Cortés, no debe olvidar el Sr. García Martín que también el Sr. González Entreríos, en el escrito de que ha dado lectura, hace la historia de los méritos que el Sr. Cortés tiene, y que son la justificación para que ocupe el cargo de Presidente, y termina manifestando que al seno de la Federación no deben traerse cuestiones personales ajenas á la misma.

El Sr. Pereda se muestra conforme con lo dicho por el Sr. Presidente, añadiendo que no debe tolerar que la discusión se deslice en otros términos que no sean los del mutuo respeto.

El Sr. Cortés manifiesta que había notado con dolor—porque siempre se lo produce el captarse antipatías personales, mucho más cuando ignora las causas que las producen—la actitud del Sr. García Martín; pero después de la lectura de las cuartillas se había enterado de las causas. Manifiesta que el Sr. González Entreríos, único taquígrafo con quien ha hablado de asuntos de la Federación, sabe perfectamente que en las varias ocasiones en que le había expuesto su resolución de dimitir el cargo de Presidente una vez terminadas las tareas del Congreso internacional, siempre le había dicho que su propósito firme era no tener cargo activo alguno en la

Federación y seguir sólo con la dirección de EL MUNDO TAQUIGRÁFICO. Este era su propósito; pero habiendo sabido que en una reunión de carácter privado que celebraron los taquígrafos oficiales para cambiar impresiones respecto á la designación de Presidente de la Federación, algunos de aquéllos, sin conocer su pensamiento ni su actitud, se oponían á su candidatura, entonces ya pensó en presentarse como candidato á la presidencia; y al decidirse, se valió, para el éxito de su pretensión, de los procedimientos legales que siempre se usan en esta clase de asuntos.

El Sr. García Bote empezó manifestando que iba á descartar de sus palabras todo propósito de pasión. Á su juicio, existe una incompatibilidad manifiesta entre el cargo de Presidente de la Federación y el de Director de EL MUNDO TAQUIGRÁFICO, dada la orientación que esta revista viene siguiendo casi casi desde su fundación.

Además expone que, teniendo el propósito de hacer una ruda oposición en la prensa al Sr. Cortés, la disciplina le impediría el realizarlo, por estar encarnados ambos cargos en la misma persona.

El Sr. Alisedo expone varias consideraciones, recogiendo las alusiones que se le habían hecho, tanto por el Sr. García Martín como por el Sr. Cortés.

Después reconoce que, no queriendo ocupar la presidencia ni el Sr. Skerret ni el Sr. Redondo, á quien todos votarían con el alma para tal cargo, no hay más remedio que votar al único candidato que se presenta, y al cual no se le puede poner ninguna tacha.

El Sr. García Martín rectifica y dice que él, como todos los federados, reconocen los méritos sobrados del Sr. Skerret y del señor Redondo para ocupar el cargo de Presidente.

El Sr. Presidente manifiesta que, por lo mismo que nadie debe tener prevenciones contra ningún federado para ocupar la presidencia, se ve bien patente que en el presente caso es una minoría la que quiere imponerse.

El Sr. Skerret expone que, en vista de las diferencias que había entre algunos federados, varios amigos habían presentado su candidatura para la presidencia como candidatura de conciliación, añadiendo que no apetecía dicho cargo: en primer lugar, porque había trabajado mucho en el de Tesorero; y en segundo, porque reconocía que la presidencia le había de ocasionar muchos disgustos. Además estimaba que, habiendo pertenecido á la Redacción del Congreso de los Diputados el Presidente saliente, era lógico que los que forman parte de la del Senado quisieran que ahora lo fuese uno de la alta Cámara.

Termina suplicando á los federados que los que no estén conformes con la candidatura propuesta del Sr. Cortés, no la voten, pero depongan toda cuestión de amor propio en aras de la Federación, y que, por interés común, voten la candidatura del Sr. Cortés.

El Sr. Presidente (Redondo) hizo presente que, cuando el señor Skerret manifestó en el seno de la Junta directiva su propósito decidido de dejar el cargo de Tesorero, se apresuró á recabar de él su conformidad para ocupar otro cargo en dicha Junta, si fuese preciso, obteniendo del Sr. Skerret una rotunda negativa, y termina diciendo que hace esta aclaración para que no pueda suponerse nunca que fuera contrario á la candidatura del Sr. Skerret.

El Sr. García Bote manifiesta que votará al Sr. Cortés, aunque sentirá votarle.

El Sr. Cortés, respondiendo á las censuras de que ha sido objeto por parte de los Sres. García Martín y García Bote porque no pone freno á su pensamiento cuando escribe, pregunta si, respecto á ese particular, no tiene él nada de qué quejarse. Como demostración de sus palabras, invita á los señores federados á que examinen la colección de EL MUNDO TAQUIGRÁFICO, y verán que en ninguna de las actitudes que se le censuran ha sido suya la iniciativa de la agresión, pues no ha hecho más que defenderse de ataques injustificados que se le han dirigido.

Para terminar, hace la promesa de que no volverá á producir más molestias con su pluma á ningún federado en EL MUNDO TAQUIGRÁFICO, pero ruega también á sus amigos que procuren no molestarle.

El Sr. Martínez Nacarino expuso que, una vez que la causa de todos los males es *la pluma pecadora* con que el Sr. Cortés escribe en EL MUNDO TAQUIGRÁFICO, pudiese crearse la plaza de censor de dicha revista, cuyo cargo desempeñara el Sr. González Entrerrios ó un pacifista como el Sr. Skerret.

El Sr. Alisedo manifiesta que, siendo lo importante para todos el asegurar la vida normal y pacífica de la Federación, aconseja que se aboguen todas las rencillas que existen, y, por tanto, ruega al Sr. García Bote que, dejándose en esta ocasión de impresiones de momento, y con el alto espíritu con que él mira todas las cuestiones, se haga cargo del quebranto que puede sufrir la Federación si se realizara su separación de la Sociedad y mañana la de otros queridos compañeros. Cree que eso debe evitarse, mucho más dada la noble actitud del Sr. Cortés, que no puede ser más razonable y plausible.

A su juicio, la polémica periodística que existe entre los señores García Bote y Cortés pudiera seguir; pero reconoce que sería perjudicial para la Federación.

El Sr. Presidente (Redondo) indica que las cuestiones periodísticas no deben traerse al seno de la Federación, que ésta debe ser ajena á ellas, de cuyas palabras protesta el Sr. García Bote, entablándose un diálogo entre dicho señor y el Sr. Presidente, que da por resultado que éste (Redondo) ceda la presidencia al Sr. Skerret, á fin de poder discutir con completa libertad.

Ocupada la presidencia por el Sr. Skerret, concede la palabra al Sr. Caballero y Truchado, el cual manifiesta que como ve el camino que sigue la Federación, y además no está conforme con la candidatura del Sr. Cortés — que se trata de imponer —, anuncia que desde aquel momento deja de pertenecer á la Federación, y se retira del salón.

Los Sres. García Bote y García Martín, mostrándose conformes con la actitud adoptada por el Sr. Caballero y Truchado, abandonan igualmente el salón.

El Sr. Cortés hace uso de la palabra para dar una segunda demostración del espíritu conciliador que le domina, y ésta es el retirar su candidatura para la presidencia. (*Denegaciones generales de todos los señores federados.*)

El Sr. García Ochando manifiesta que no tiene en la Junta ni re-

presentación del Senado ni del Congreso de los Diputados, sino solamente la de federado no oficial, y cualquiera que hubiera sido el candidato propuesto para la presidencia, fuese del Senado ó del Congreso, hubiese tenido su modesto voto; pero cuando aquí se trae una acusación fiscal como la que se ha lanzado contra el señor Cortés, cree que ya no debe discutirse más, sino aprobar su candidatura por aclamación. Además, la Federación no puede estar á merced de unos cuantos descontentos que sólo desean que ésta desaparezca. (*Aprobación.*)

Acto continuo se procedió á la elección de Presidente y Tesorero—cargos vacantes por renuncia de sus propietarios—, así como de Vicepresidente, Secretario, Bibliotecario y Vocales primero, tercero y sexto, que venían desempeñando, respectivamente, D. Julio Redondo, D. Ángel Avancini, D. Eduardo García Bote, D. Emilio de la Loma, D. Julio Arconada y D. Adolfo Sixto Hontán, y á los cuales les correspondía cesar por precepto reglamentario, siendo aprobada por aclamación la siguiente candidatura:

Presidente, D. Ricardo Cortés.

Vicepresidente, D. Julio Redondo.

Secretario, D. Narciso Torres Lanza.

Tesorero, D. Juan Martínez Nacarino.

Bibliotecario, D. José Antonio Torá.

Vocal primero, D. José Alisedo.

Vocal tercero, D. Julio Arconada.

Vocal quinto, D. Julio Gugel.

Vocal sexto, D. Adolfo Sixto Hontán.

El Sr. Secretario dió cuenta de haberse recibido, con destino á la Biblioteca, las siguientes publicaciones:

De la Srta. Pilar Velasco Aranaz, un folleto titulado *El Profesorado femenino*;

De D. Manoel Joaquim da Costa, taquígrafo de la Cámara de Diputados de Portugal, un ejemplar del método de que es autor: *A Tachygraphia ou Stenographia*, y

De D. Eduardo García Bote, la primera parte de su obra *Curso completo de Estenografía estatigráfica*.

La Junta acordó constase en acta el agrado con que la Federación había recibido dichas publicaciones.

Asimismo se dió lectura por el Sr. Secretario de una Real orden del Ministerio de Instrucción pública, fecha 7 de Marzo del pasado año 1912, concediendo á la Federación la suma de 1.000 pesetas con destino al pago de las enseñanzas que sostiene, acordándose constase en acta el agradecimiento de la Corporación hacia el Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno, que, como Ministro del citado departamento, concedió la referida cantidad.

Seguidamente fueron aprobados los siguientes acuerdos tomados por la Junta directiva:

1.º El traslado del domicilio social al piso primero de la casa que ocupa, por tener mayor número de habitaciones y ser su alquiler mensual 130 pesetas, es decir, 5 más de las que viene satisfaciendo.

2.º La entrega de 100 pesetas á la Comisión ejecutiva encargada de perpetuar la memoria del Excmo. Sr. D. José Canalejas (q. s. g. h.).

3.º El pago de 50 pesetas á D.ª Ana Suit y Hernández por la compra, con destino á la Biblioteca, de un ejemplar del libro *Alphabetum Tironianum*, de P. Carpentier, año 1747.

4.º El nombramiento de socios de mérito y abono de 250 pesetas á los escultores Sres. Cerveto y Calleja, como recompensa por el busto de D. Francisco de P. Martí, regalado á la Federación.

5.º Destinar la cantidad de 100 pesetas para el gasto que ocasione la adquisición y colocación de una lápida, con el nombre de Martí, en la calle que ha de llevar dicho nombre en la ciudad de Valencia, según acuerdo del Ayuntamiento de la citada capital.

6.º Suscribirse á la revista parlamentaria *La Palabra*, que dirige D. José Alisedo.

La Junta quedó enterada con satisfacción de la Real orden dictada por el Ministerio de Instrucción pública, con fecha 31 de Enero del corriente año, publicada en la *Gaceta* de 12 del corriente, sacando á oposición cátedras de Profesores de Taquigrafía y Mecanografía en las Escuelas de Comercio que en dicha Real orden se detallan, y disponiendo que la Federación Taquigráfica Española designe dos individuos de su seno para que formen parte del oportuno Tribunal que al efecto se constituya para la provisión de dichas plazas.

Con este motivo, el Sr. Alisedo llamó la atención de la Junta directiva para que, cuando ésta tenga conocimiento de que en algún Centro oficial se anuncian oposiciones—como ocurre actualmente con unas convocadas por el Ministerio de Gracia y Justicia para funcionarios de la carrera judicial—, en las que se exige á los opositores la demostración de poseer conocimientos de Taquigrafía, la Federación haga las gestiones necesarias, sea con carácter oficial ó particular, para que formen parte del respectivo Tribunal calificador los peritos-taquígrafos que la Federación designe.

El Sr. Cortés, mostrándose conforme con la idea expuesta por el Sr. Alisedo, añadió que en cuanto tuvo conocimiento de la convocatoria á que se ha referido, publicó un artículo en el *Heraldo de Madrid*, en el cual solicitaba del Ministro de Gracia y Justicia lo mismo que el Sr. Alisedo pretende.

El Sr. Soto dió cuenta de los trabajos particulares que había realizado en el Ministerio de Gracia y Justicia para que en las oposiciones á que se hace referencia formaran parte del Tribunal calificador peritos taquígrafos, así como del ningún éxito obtenido en dichos trabajos.

En virtud de lo expuesto, la Junta acordó aprobar la propuesta del Sr. Alisedo.

La Junta tomó en consideración la proposición, creando una medalla para premiar trabajos profesionales realizados por extranjeros.

Acto continuo, y previa invitación del Sr. Presidente (Skerret), tomaron posesión de los cargos para que habían sido elegidos los Sres. Cortés, Martínez Nacarino y Torres, así como todos los demás reelegidos, pronunciando con dicho motivo el Sr. Cortés sentidas y elocuentes frases, dando gracias á los federados por el honor que volvían á dispensarle al elevarle á la presidencia de la Federación. Con dicho motivo, hizo una breve reseña del plan de mejoras que, á su juicio, procede implantar en la Corporación para

el mejor cumplimiento de sus fines, siendo escuchados con satisfacción tan beneficiosos propósitos.

La Junta acordó, á propuesta del Sr. Redondo, aprobar las proposiciones del Sr. Presidente y encargar á la directiva el estudio de la relativa á la rebaja de la cuota de 5 pesetas, por lo que ésta afectaba á la vida económica de la Sociedad.

Leída una carta de D. Fernando Enterría dándose de baja en la lista de socios de la Federación, la Junta acordó, á propuesta del Sr. Torres, haber visto con sentimiento la separación de la Sociedad de compañero á quien tantos beneficios debe la Federación, acordándose igualmente, á petición de los Sres. Alisedo y Redondo, autorizar á la Junta directiva para que haga cuantas gestiones sean necesarias, no sólo para que sea retirada la baja presentada por el Sr. Enterría, sino la anunciada por otros tres federados.

El Sr. Presidente manifestó que haría cuanto fuera posible, sin quebranto de su dignidad, para que dichas bajas fueran retiradas.

Á propuesta del Sr. Fernández Ramos (D. Luis), la Junta acordó un voto de gracias á favor del Sr. Secretario por su trabajo en la presente Junta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la una y treinta minutos de la tarde.

Mutualidad de la Federación Taquigráfica Española.

<i>Situación de la Sociedad en 28 de Febrero de 1913.</i>		Pesetas.
En la Caja de Ahorros...	{ Cuatro títulos de la Deuda interior al 4 por 100, de 500 pesetas nominales, y uno de 100 pesetas nominales... En metálico (intereses incluidos)...	1.810,45
En poder del Depositario.....		1.339,61
		10,05
TÓTAL.....		3.160,11

V.º B.º

El Presidente,

A. Luesma.

El Depositario,

J. A. Torá.

La muerte de un orador excelso,

POR

L. R. Cortés.

El Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, que á pesar de su avanzada edad, gozaba, al parecer, de excelente salud, ha fallecido víctima de breve dolencia.

Llevado de su natural é inagotable bondad, nos había hecho la

merced incomparable de colaborar en esta revista cuantas veces habíamos solicitado ese favor. Y como nosotros jamás olvidamos los que recibimos, conservaremos eternamente del ilustre hombre público un recuerdo grato, al que van unidos los míos personales.

Uno de los primeros trabajos estenográficos retribuidos realizados por mí, en unión de mi inolvidable y fraternal amigo Julián Toledo, fueron unas lecciones sobre la moneda, dadas por el Sr. Moret en la Universidad Central, que nos hicieron sudar, porque era mucho orador para unos principiantes.

Luego, en el Congreso de los Diputados, también al comenzar mi vida de taquígrafo oficial, allá en el año 1881 (cuando yo tenía veinte años), fué el que un día, según he dicho en otra ocasión en esta revista, me arrobó de tal modo que, sugestionado por su arrebatadora elocuencia, dejé de escribir para oírle..... No me ha vuelto á ocurrir, aunque después he copiado muchos y brillantísimos discursos de oradores tanto ó más rápidos que él, y también muy elocuentes.

Su nombre va unido á un largo período de la Historia de España, y los que le oímos pronunciar con elogio por nuestros padres cuando empezábamos á vivir, no podemos ver desaparecer al que lo llevaba, sin honda pena, porque con él se va una gran parte de los recuerdos de nuestra niñez, ya, por desgracia, lejana.

Reciban la inconsolable familia y los que fueron durante muchos años sus Secretarios-taquígrafos la sincera expresión de nuestro duelo, y la seguridad de que el muerto ilustre será llorado por cuantos tuvieron ocasión de apreciar sus excepcionales cualidades intelectuales y la bondad de su corazón.—D. E. P.

Dos triunfos de Entrerriós.

Nuestro querido y respetado amigo el Presidente honorario de la F. T. E., al dejar *sponte sua* la presidencia efectiva de la misma, le ha enviado dos á modo de flechas de Partho; sólo que no son, como las de éste, mortíferas, sino vivificantes y dignas de loa.

La *Gaceta de Madrid* de 12 de Febrero de 1913 contiene la siguiente importantísima Real orden, rectificada en la *Gaceta* del 10 de Marzo por contener aquélla varios errores:

«Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el art. 32 del Real decreto de 27 de Septiembre de 1912 reorganizando los estudios de Comercio, y en cumplimiento de la vigente Ley de Presupuestos para aplicación de la cantidad consignada en el capítulo II, art. 2.º, con destino á la dotación del personal docente necesario para las clases prácticas de dicha especialidad,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.º El crédito de 37.000 pesetas que figura en el capítulo y artículo mencionados para remuneración del personal auxiliar destinado á las nuevas enseñanzas de las Escuelas de Comercio se aplicará exclusivamente á la creación de dos plazas en cada uno de los indicados Centros de Profesores auxiliares encargados de las cla-

ses de Dibujo y Caligrafía y de Taquigrafía y Mecanografía, cuyos cargos se proveerán en propiedad, por oposición, con arreglo á lo prevenido en el art. 29 del referido Real decreto.

2.º Dichas plazas estarán retribuidas con 1.500 pesetas anuales, y serán dos en las Escuelas Superiores de Comercio de Valladolid, Zaragoza, Coruña, Santander, Gijón, Bilbao, Alicante, Sevilla, Cádiz, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife, con las denominaciones ya expresadas. Las de esta última Escuela tendrán un aumento de 500 pesetas cada una, sobre la retribución indicada, por razón de residencia.

3.º En la Escuela Superior de Comercio de Valencia se proveerá también en propiedad, en la forma indicada, la plaza que hay actualmente, desempeñada con carácter provisional, de Taquigrafía y Mecanografía, y de igual manera, la vacante correspondiente á Dibujo y Caligrafía, con la dotación señalada en el párrafo anterior.

4.º En la Escuela Superior de Comercio de Málaga sólo se proveerá en la forma dicha la plaza de Profesor de Taquigrafía y Mecanografía, con la dotación de 1.500 pesetas. Las enseñanzas de Dibujo y Caligrafía continuarán dándose por el Profesor auxiliar encargado de su desempeño, quedando adscrito á ellas.

5.º Las enseñanzas de Taquigrafía y Mecanografía, y las de Dibujo y Caligrafía de la Escuela Especial de Barcelona y de la Central de esta Corte, quedarán sujetas, en relación con los preceptos antedichos, á lo que se determine en virtud de los expedientes que penden de resolución por reclamaciones formuladas contra los nombramientos expedidos para la provisión de dichos cargos.

6.º Para los ejercicios de oposición á las clases de Taquigrafía y Mecanografía, la Federación Taquigráfica Española propondrá, por esta sola vez, por tratarse de cargos de nueva creación, tres Vocales á este Ministerio, que, bajo la presidencia de un Consejero de Instrucción pública, y en unión de un Académico designado por dicho Consejo, formarán el Tribunal.

7.º Las oposiciones para la provisión de las plazas de Dibujo y Caligrafía se regirán por las prácticas establecidas, conforme á las disposiciones vigentes.

8.º Hasta tanto que se provean en propiedad los mencionados cargos en la forma reglamentaria que se indica, podrán expedirse por este Ministerio, con carácter interino, los nombramientos que las necesidades de la enseñanza demanden, previa instancia del interesado, acompañada de los documentos justificativos que acrediten su competencia para el desempeño de la plaza que solicite.

9.º Todo este personal será nombrado con el carácter de Profesorado auxiliar de las Escuelas de Comercio encargado de las enseñanzas referidas, en consonancia con lo que establece el art. 26 del Real decreto de 27 de Septiembre último y con los derechos que en el mismo se determinan.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de Enero de 1913.—*López Muñoz*.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.»

El Sr. Entrerríos, como Presidente de la Federación Taquigráfica Española, presentó en el Ministerio de Instrucción pública una instancia tan nutrida de buena doctrina legal é invocando tan nu-

merosos é irrecusables textos contra la forma en que fueron provistas las Cátedras de Taquigrafía de las Escuelas Superiores de Comercio de Madrid y Barcelona (sin concurso ni oposición), que el Sr. Alba, encontrándola fundadísima, la pasó á informe del Consejo de Instrucción pública. Éste emitió dictamen de conformidad con la demanda.

Por un exceso de delicadeza del Sr. López Muñoz, que era miembro del referido Cuerpo consultivo, aunque no había tenido parte en el dictamen, creyó que no podía ser parte y juez, y llevó el asunto á Consejo de Ministros, el cual nombró ponente al de Gracia y Justicia, y habiéndose conformado éste con el parecer del Consejo de Instrucción pública, se ha dictado la resolución final, acordando pase al Fiscal del Tribunal Supremo para que la Sala de lo Contencioso entienda en el asunto, previa la declaración hecha por el Ministerio de que se consideran lesivas á los intereses del Estado las Reales órdenes objeto de la demanda.

El Presidente de la Federación ha recibido el siguiente oficio:

(Hay un timbre en seco, que dice: *Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Subsecretaría.—Sección 2.ª*): «El Excmo. Sr. Ministro me dice con esta fecha lo siguiente: En el expediente incoado á instancia de la Federación Taquigráfica Española acerca de la provisión de las plazas de Profesores de Taquigrafía y Mecnografía de las Escuelas de Comercio de Madrid y Barcelona, el Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen: «El Consejo opina que procede declarar lesivas á los intereses de la enseñanza, y, por tanto, del Estado, las Reales órdenes de 6 de Abril y 12 de Julio de 1911, por las que fueron nombrados D. Rafael Aroca y don Juan Martí Matlleu profesores, respectivamente, de las Escuelas de Madrid y Barcelona, y dar orden al Fiscal del Tribunal Supremo para que interponga el recurso correspondiente pidiendo la nulidad ó revocación de las mismas.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido disponer como en el mismo se propone.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Febrero de 1913.—El Subsecretario (firmado), *A. Mendoza*.

El Cid ganaba batallas después de muerto; nuestro ilustre y querido colega obtiene victorias después de dejar la presidencia de la Federación.

Y convengamos en que las dos son á cual más importantes.

Conseguir que de una vez cree un Ministro 12 Cátedras de Taquigrafía y Mecnografía y lograr que sean revocadas, llevando el asunto nada menos que á Consejo de Ministros, dos disposiciones ministeriales dando en propiedad, *sin concurso ni oposición*, dos Cátedras á los Profesores nombrados *interinamente, sin oposición ni concurso*, es algo más que poner una pica en Flandes.

Merece, por tanto, el Sr. Entrerriós la gratitud eterna de los taquígrafos españoles, y muy especialmente de la Federación Taquigráfica Española, en cuyo nombre ha alcanzado ambos triunfos.

Y ahora, por nuestra parte, hagamos constar que los Profesores de Taquigrafía y Mecnografía de las Escuelas de Comercio de Madrid y Barcelona son dos queridísimos amigos nuestros, y que ten-

dremos una viva satisfacción en que venzan en las oposiciones á los contrincantes que en su día les disputen las Cátedras que actualmente regentan; pero aquí, aunque seamos amigos de Platón, somos más amigos de la verdad, y la verdad es que la forma en que obtuvieron el nombramiento en propiedad no era ni la más justa ni la más legal, aunque resultase la más apropiada y cómoda *ad usum Delphini*.

Y nosotros, que hemos suspirado tanto tiempo por la creación de Cátedras de Taquígrafía, sufrimos dos desencantos cuando se proveyeron esas dos: uno, que no se le diera *interinamente* la de Madrid á nuestro Director, que la ambicionaba (aquí decimos las cosas con la mayor claridad), y la había pedido á *condición* de que luego se proveyese definitivamente por oposición....., porque los concursos..... (acuérdense ustedes del que se anunció para proveer la Cátedra de Taquígrafía del Centro del Ejército.....), y otro, que se confirmase el nombramiento de interinos sin someter á los interesados á ninguna prueba de aptitud.

Y parodiando nosotros la frase célebre del Sr. Sagasta, pensábamos que Cátedras así provistas estaban deshonradas antes que nacidas.

Al favor, á la influencia, á la amistad se puede dar un destino de taquígrafo mecanografista, porque si el agraciado no sirve, sólo perjudica á su jefe inmediato, es decir, al que debiera utilizar sus servicios; pero una Cátedra en que se va á enseñar á las generaciones futuras lo que uno sabe, hay que darla demostrando públicamente que *se sabe*, en efecto.

Nosotros no dudamos de la aptitud de ambos Sres. Profesores; pero conocemos taquígrafos de las Cortes, discípulos de los señores Alisedo, Caballero, Contreras y Gugel; sabemos que hay taquígrafos que se ganan la vida con su profesión, y son discípulos de nuestro Director; pero no conocíamos los frutos de la enseñanza de aquéllos.

Repetimos que no queremos molestar ni ofender á nadie. Queremos rendir tributo á la verdad y á la justicia. Donde hay bueno, hay mejor, y sólo puede aquilatarse la diferencia en una oposición en que públicamente, y ante un Tribunal idóneo, se demuestra lo que se sabe.

Felicitamos, pues, al Sr. Entrerríos por sus gestiones, y al señor Ministro de Instrucción pública por haberlas acogido benévola-mente y haberse hecho acreedor á la eterna gratitud de los taquígrafos españoles, que recordarán su nombre como el del Ministro que mayor impulso ha dado á la Taquígrafía.

Discurso del Sr. Cortés en la F. T. E.

Al tomar asiento en la presidencia nuestro Director, dijo:
«He de comenzar manifestando mi profunda y sincera gratitud á cuantos me han honrado con sus votos, y ofreciéndoles hacer cuanto de mí dependa para no defraudar la confianza que en mí depositan.

Después he de deciros que con la exaltación á este puesto, que ha dejado por espontánea voluntad el Sr. Entrerriós, me ponéis en un grave aprieto, porque hay personas insustituibles en el desempeño de un cargo, y á este género pertenece nuestro ilustre, respetado y querido colega.

Por su amor á la Taquigrafía y á la Federación, por su constante, silenciosa y fructífera labor en obsequio de ambas, por su hábil diplomacia, por las extraordinarias simpatías que á todos inspiraba, era el llamado á ocupar este puesto indefinidamente; pero no ha querido, y aquí vengo yo, si no con tantos títulos y condiciones personales, con tanto cariño á la Federación y á la Taquigrafía, que hará que me perdonéis si no llego á la insuperable altura de mi antecesor dignísimo.

No quiero hacer programa, porque los programas están desacreditados. Sirvame de tal los cinco años que me senté en esta silla, desde 1903, en que se fundó esta Sociedad, hasta 1908.

Dando al olvido reiterados agravios y molestias, enarbolo en mis manos la rama de oliva y brindo con la paz á todos, y lamentando profundamente las bajas que en nuestras filas se han producido, os prometo hacer cuantas gestiones sean compatibles con mi dignidad para que vuelvan á nuestro lado los que se han ido.

Persuadido de que el exceso de dulcedumbre, en las Sociedades como en los matrimonios, empalaga, he de procurar que en la Federación se discuta mucho, y lo más acaloradamente posible, todas las materias estenográficas, encauzando los debates dentro de los límites de la más exquisita cortesía para que se controviertan las opiniones, dejando á salvo á las personas.

Es preciso que la Federación extienda su influencia y sus beneficios fuera de la corte, y, al efecto, en su día habremos de proponeros que, á imitación de lo que hace la Unión de Sociedades Estenográficas de Francia, cada año se reúnan los taquígrafos en una capital de provincia distinta donde haya núcleo de colegas suficientes para ello.

En adelante celebraremos exámenes, á fin de curso, de las enseñanzas que nuestra Sociedad sostiene, y, cumpliendo un acuerdo de anterior Junta general, trimestralmente se verificarán concursos de Mecanografía en análogas condiciones que los de Taquigrafía, y los premios otorgados durante el año se entregarán á los agraciados en sesión solemne, presidida por alguna personalidad eminente.

Es absolutamente necesario que siquiera una vez al año nos reunamos en fiesta fraternal, á la que concurramos cuantos podamos, y si no os parece mal, con nuestras familias, porque sin conocernos no es fácil que nos estimemos, y sin la amistad, que uno, no puede existir el vínculo que hace á los hombres hermanos.

Conviene también que lleguemos á un acuerdo sobre la tarifa de trabajos taquigráficos, estableciendo sólo dos columnas: una, para los taquígrafos *oficiales*, y otra, para los no oficiales, más elevada la primera, para que no hagan aquéllos la competencia á los segundos en el precio, sino únicamente en la garantía de sus títulos profesionales.

Hay que procurar igualmente que el número de socios adheridos á la Mutualidad crezca para acostumar á los jóvenes á apre-

ciar las ventajas inmensas del ahorro, que hace ricos á los individuos y colectivamente á los pueblos.

Pero todas estas y otras muchas cosas no las puede hacer un hombre solo, ni una Junta directiva, por grandes que sean su abnegación, su voluntad y sus iniciativas, si no cuentan, ya que no con la cooperación activa, con el apoyo moral de sus consocios, que preste calor á sus proyectos.

Ya sé que toda Sociedad está integrada por tres elementos: socios que pagan y trabajan; socios que pagan solamente, y socios que pagan y nada hacen, pero critican á los demás. Pero quisiera convencer á los de la segunda y tercera categoría de la conveniencia para todos de ayudar á los de la primera á realizar los altos y útiles fines que la Federación ha de cumplir, si no ha de ser un organismo perfectamente inútil y llamado, por tanto, á atrofiarse.

Yo propongo que la Junta directiva se reúna una vez al mes; que un día sí y otro no haya ejercicios prácticos, á los que nos comprometamos á venir taquígrafos oficiales y no oficiales á dictar. Con que sólo nos obliguemos quince, el sacrificio será de una noche al mes para cada uno, y no lo creo irrealizable.

Y aquí me detengo, para que no me digáis que el que mucho abarca poco aprieta.

Comencemos haciendo desde luego algo práctico y de inmediata realización.

Hasta hoy han venido subsistiendo en nuestra Sociedad dos clases de socios: los taquígrafos oficiales, que no obtienen beneficio alguno de la Asociación, y los no oficiales, que reciben la enseñanza teórica, las lecciones prácticas y los premios en metálico, cuando asisten á los concursos.

Los primeros, para demostrar que no son egoístas, satisfacen cinco pesetas; los segundos, dos. Esto no es justo, ni siquiera equitativo; y como algunos de aquéllos se han quejado, creo que ha llegado el momento de atenderles.

Hasta ahora me he resistido á ello, porque teníamos la mira puesta en el Congreso internacional. Pero como éste, gracias á la severa administración de la anterior Junta directiva y al propósito firme y deliberado de su Presidente y Tesorero, principalmente, se ha llevado á cabo sin tocar ni á un céntimo de los fondos sociales, que se acercan hoy, como habéis visto, á 5.000 pesetas, fondo de reserva sobradamente considerable, someto á vuestra consideración el proyecto de que la cuota se unifique para que todos paguemos dos pesetas.

Como yo quisiera que esta unificación de cuotas comenzara á regir en el próximo mes de Marzo, os pido que concedáis un amplio voto de confianza á la Junta directiva para que estudie mi proposición y la dé forma definitiva.

Aunque os habéis anticipado á mis deseos, quiero que conste que en mis apuntes figuraba el de deciros que se colocara en nuestro salón de sesiones el retrato del Sr. Entrerriós, segundo Presidente de esta Sociedad, y que se le nombrara Presidente honorario, título á que, por sus relevantes méritos y grandes servicios, se ha hecho acreedor.

También creo que estimaréis conmigo que merecen el título de socios honorarios los Sres. Skerret, Avancini y Alisedo, que tanto

han trabajado, y con tanto éxito, en la Federación, en el Congreso y en la Exposición.

Y ahora, á falta de Memoria de Secretaría, que nuestro querido y simpático amigo y colega Sr. Avancini no ha podido hacer, voy á deciros que en los anales de la Federación queda como fecha indeleble, la del año 1912, en que, bajo sus auspicios, se ha celebrado el Congreso Internacional Estenográfico más importante de los hasta ahora reunidos, con un éxito tan brillante, que cuantos extranjeros nos han honrado con su visita se hacen lenguas de la labor realizada en el mismo y de la manera verdaderamente regia con que se les ha obsequiado.

Justo es, por tanto, que la Federación haga constar en acta, de un modo expresivo, su perdurable y profundo agradecimiento:

A S. M. el Rey, que tan bondadosamente patrocinó el Congreso;

A el Gobierno, que le declaró oficial;

A las ilustres personalidades que nos han dispensado la merced de formar parte de la Comisión de honor;

Al Sr. Maura, que nos dió su opinión sobre la Taquigrafía para el álbum que hemos de entregar á S. M. como recuerdo del Congreso;

A las Excmas. Comisiones de gobierno interior de ambas Cámaras, que concedieron importantes subvenciones;

Al Excmo. Ayuntamiento de Madrid, que dió el concierto en el Teatro Español, y muy especialmente al ilustre Concejal y periodista Sr. Rosón, que influyó poderosamente para que el Municipio tomara ese acuerdo y además una subvención;

A la notable Banda municipal y á su eximio Director, Sr. Villa, que de modo tan primoroso ejecutó el artístico programa;

A la Diputación provincial;

Al Ministerio de Hacienda;

Al Tribunal de Cuentas;

Al Círculo de Bellas Artes, que también otorgaron subvenciones;

A la Mayordomía Mayor de Palacio, que nos cedió los soberbios tapices para adornar el salón de actos del Congreso;

A los Sres. Stuyck, que nos dieron toda clase de facilidades para colocarlos y tan galantemente nos abrieron las puertas de su soberbia fábrica, honra de España, y principalmente de Madrid;

Al Sr. Luca de Tena, que nos permitió visitar el edificio en que se confeccionan los populares periódicos de Prensa Española;

A toda la Prensa de Madrid (y especialmente á D. Miguel Moya, Presidente de la Sociedad Editorial de España), que, á pesar de las circunstancias que distrajeron la pública atención, dedicó el espacio de que pudo disponer á dar cuenta de nuestros trabajos y diversiones;

A D. José Alisedo y á los que con él formaron el Jurado de la Exposición;

A D. Carlos Suárez y á cuantos con él constituyeron el Tribunal del concurso de Mecanografía;

A D. Julio Redondo y á los que con él integraron el de los concursos de Taquigrafía, y

A los Sres. Entrerriós, Enterría y Luceño, que han gestionado las subvenciones conseguidas.

Y no quiero olvidarme de los Sres. Secretarios de la Comisión or-

ganizadora y de las cinco Secciones; de los taquígrafos oficiales y no oficiales que tomaron los discursos en las sesiones y en el banquete; de los Sres. Todo y Torá, que tan poderosamente me ayudaron á salir de grandes apuros en mi gestión; de nuestro consocio Sr. Ballina, iniciador del proyecto de monumento al inmortal Martí, y de los Sres. Cerveto y Calleja, que de tan hábil modo lo plasmaron en el bonito boceto que todos conocéis.

Curioso ejemplar.

(Conclusión) (1).

Esta Tachygrafia he a mais clara e simples das conhecidas até agora. Nella não ha cousa alguma supprimida se não a vogal *e*, que (como fica demonstrado § 19) é o mesmo como se estivesse expressa; quanto ao mais, é apenas uma substituição de caracteres mais simples, em lugar dos complicados do alfabeto vulgar. Torno a repetir que se carece, apesar da sua claridade e simplicidade, que aquelle que se dedicar á Tachygrafia tenha alguns conhecimentos, particularmente se se destina a copiar os discursos dos illustres representantes do Povo, pois agitando-se no Soberano Congresso questões de muito diversa natureza, os Sres. Deputados vêm-se frequentemente na precisão de usar da linguagem technica de diversas facultades, de citar textos em differentes linguas, de fazer allusões a factos historicos, etc., e é indispensavel que o tachygrafo não seja absolutamente estrangeiro a todas essas materias.

A Tachygrafia é *escriptura veloz*: seria porém uma impostura dizer que com ella se copia exactamente tudo quanto com a maior rapidez possa alguem falar. Nunca esta arte chegará a essa ultima perfeição, porque nunca poderá fazerse mais do que a mão, escrevendo, execute sómente tantos movimentos como a lingua pronunciando; mais a mão não tem tanta flexibilidade como a lingua. Não obstante isso, este methodo tachygrafico preenche bem o seu objecto, pois com elle copia-se perfeitamente tudo o que disser um orador que perore fazendo as pequenas paussas que exigem as figuras rethoricas, e que requer a oratoria para levar os animos ao fim a que se querem conduzir com os discursos.

No actual Soberano Congresso Nacional ha Sres. Deputados cujos discursos dão tempo a serem copiados sem faltar palavra; pelo contrario, ha outros que falão com tanta rapidez, que não he possivel copiar o que dizem com igual exactidão: o que falte neste caso á mão de velocidade para apanhar taes discursos, he preciso que suppra a intelligencia do tachygrafo para fazer instantaneamente un bom extracto, escolhendo as melhores ideas e palavras, a fim de traslada-las depois de tal sorte que nada falte ao essencial ao discurso, nem fique na sua correlação defeituoso.

La lámina es un cuadro sinóptico que contiene tres columnas:

Columna 1.^a: Syxtema Tachygraphico. Núm. 1. (La circunferen-

(1) Véase el número anterior.

cia con sus diámetros, pero sin modificaciones que representen los signos mixtos.) Alfabeto segundo a analogía dos signos: Consoantes (b-v; ch-x; m; f; g; j; c-k-q; l; p; nh (el signo de la ñ martiniana); d; t; lh (el signo de la t con la modificación á la inversa); s-z-c; r; n. Vogaes (los signos de Martí: la i sólo tiene una dirección). — Núm. 2: enlaces de ba, ca, da, fa; bi, ki, di, fi; bo, co, do, fo; du, lu, mu, gu. — Núm. 3: enlaces de ab, ac, ad, af; ib, ic, id, ip; oc, ol, op, od, ot; uf, uj, up, ud, ut. — Núm. 4: una *b*; dos *bb*; dos *dd*; una *l*; dos *ll*; dos *pp*. — Núm. 5: una *l*; *lc*; *pk*; *lhd*; *fus*; *us*; *td*.

Columna 2.ª: Núm. 1: Enlaces de cb, lb, db, tb; bs, br; dg, tg, sg; nj, zj; fg. — Núm. 2: ret; ert; sed; esd. — Núm. 3: esl, esn, est; dn, fn, mn. — Núm. 4: sa, as, esa; so, os, eso; ra, ar, era; ro, or, ero. — Núm. 5: Signos para as terminações: avel, evel, ivel e plurais (el signo de abla); arse, erse, irse (el de arsa); ada, eda, ida, ado, ido e plurais (el de ada); ança, ença, inça, ancia, encia, incia e plurais (el de ança); ante, ente, iante, iente e plurais (el de anta); anto, ento, ianto, iento e plurais; anda, ande, ando, ênda, ende, indo, inda, indo; aro, ero, era, ora, ore, eira, eiro, arão, erão (el de anda); dad, dade, tade e plurais (el de *dad*); esa, eso, osa, oso, ousa, ouso e plurais (el de *asa*); aba, eba, iba, abão, ebão, ibão (el de aba); ano, eno, ino, anho, enho, inho e plurais (el de ana); ão, ião, ção, oen, ioen, çoen (el de cion); aita, eita, oito, oita, oito, uita, usta e plurais (el de asma); ar er ir (el de *ada*, un poco vuelto por abajo); isimo, isima e plurais (el de asma). — Núm. 6 (enlaces de terminaciones): avel-m-ente, ante-m-ente, anta-m-ente, dad-eiro, dad-eira-m-ente.

Columna 3.ª: Núm. 1: Signos para as supresões. — Todo, toda e pleuraes (to). — Nosso, nossa e plur. (no). — Vosso, vossa e plurais (bo). — Nos-outros, nos-outras (nos). — Vos-outros, vos-outras (bos). Como (co). — Para (pa). — Núm. 2: Signos numéricos: Cento (un 1 arábigo y debajo una *m* taquigráfica). Mil (un 1 arábigo y debajo una *f* taq.). Conto (un 1 arábigo sobre la terminación de *anda*). Conto de contos (un 1 arábigo sobre una *f* y *anda* enlazada). Exemplo do seu enlace: 800.000 (un 8 arábigo sobre la *m* y la *f* taq.), 900.000.000,000 un (9 arábigo sobre *f* y *anda* taq.). — Núm. 3: Exemplo do enlace general (en signos taquigráficos dice: este e o methodo de escribir velozmente acomodado a lingua portugueza por Angelo Ramon Martí, que o ensinha publicamente em Lisboa, e com o qual escribiu muitas sessoes no Soberano Congreso Nacional.) — Núm. 4: Figuras para as demonstrações (varios ejemplos de enlaces).

El Congreso de Budapest.

Cuando ya no podía ser insertada en nuestro número anterior, recibimos la siguiente carta del simpático amigo é ilustre colega húngaro Sr. Fabro:

«Mi querido Sr. Cortés: Adjunto le envío, por fin, el programa provisional de nuestros Congresos. Los preparativos de los mismos se han retrasado, desgraciadamente, con motivo de una grave enfermedad (envenenamiento de la sangre) que he sufrido, y me retendrá aún en el lecho otras dos ó tres semanas, obligándome á

dictar las cartas, y aun eso con gran esfuerzo. No es esta dolencia la más á propósito para la preparación de un Congreso; pero confío en que pronto estará restablecido, sobre todo si usted me puede asegurar que tendremos el gusto de recibir en el mes de Agosto la visita de un gran número de congresistas españoles é hispano-americanos. Es mucho pedir de una vez, ¿verdad? Pero usted es tan poderoso, Sr. Cortés, que puede hacerlo todo, si quiere. En todo caso, usted y su señora, los Sres. Entrerriós, Caballero, Pigrau, Cardona, García Bote, Alisedo, Redondo, y los demás queridos colegas, con las suyas, ¿serán en el mayor número posible nuestros huéspedes en Budapest?

Sería preciso también someter á la consideración de sus colegas si la gran difusión internacional del sistema de Martí no justificaría la conveniencia de organizar una reunión internacional de todos los países en que ese sistema reina, en español, en portugués, en inglés ó en otras lenguas. En caso afirmativo, podían ustedes aprovechar la ocasión que damos del 7 al 9 de Agosto á todos los sistemas de organizarse internacionalmente.»

He aquí el programa provisional á que se refiere la anterior carta:

6 de Agosto, noche.—Recepción amistosa de los congresistas extranjeros en el restaurant del Parlamento.

7 á 9.—VI Conferencia Internacional Gabelsberger.

Iguales conferencias internacionales de cualquier otro sistema pueden ser organizadas durante esos mismos días si se hace oportunamente la petición al Comité organizador.

Conferencia con objeto de crear una Asociación internacional de taquígrafos prácticos (continuación de la comenzada en Madrid).

Aquellos que no tomen parte en los trabajos señalados para estos tres días no tienen más que encomendarse á los cuidados del Comité de distracciones.

10 (Domingo).—Inauguración solemne del busto de Ivan Markovits, apóstol de la Taquigrafía húngara.

Excursión á los alrededores de Budapest.

11 al 14.—XI Congreso internacional é intersistemático de Estenografía.

15 (fiesta de la Asunción).—Excursión á Szeged, segunda capital de la Taquigrafía húngara, donde se inaugurará igualmente un busto á Markovist.

Fiesta popular húngara en honor de los Delegados extranjeros.

Las sesiones de trabajo se celebrarán, en general, por las mañanas, de nueve á una. De este modo, las tardes (salvo casos excepcionales) se dedicarán á las diversiones.

Nuestra cuenta con el público.

D. Vicente López de Lerena y Fraile, Perito y Profesor mercantil,

CERTIFICO: Que en los libros de contabilidad por partida doble

de la Administración de la revista EL MUNDO TAQUIGRÁFICO, abiertos por D. Guillermo Fernández Cuesta y continuados por mí hasta la fecha, resultan los siguientes balances:

	Pérdidas.	Ganancias.
Año 1900-1901, de 1.º de Abril á 31 de Marzo	553,66	»
1901-02.	»	157,66
1902-03.	»	227,39
1903-04.	108,58	»
1904-05.	340,95	»
1905-06.	»	705,35
1906-07.	839,35	»
1907-08.	19,55	»
1908-09.	»	96,63
1909-10.	»	40,58
1910-11.	»	164,78
1911-12.	113,25	»
	1.975,34	1.392,39

Pero como en las ganancias aparentes figuran:

De la suscripción reintegrable de los señores Taquígrafos de las Cortes (Marzo, Abril y Mayo de 1901).....	397	
De una subvención del Senado, en 30 de Junio de 1900.....	500	
		897
quedan aquéllas reducidas á.....		495,39
que descontadas de las pérdidas	1.975,34	
	495,39	
dan una pérdida efectiva de.....	1.479,95	

en los doce años figurados.

Y á ruego del Sr. Director, expido el presente certificado.
Madrid á 10 de Marzo de 1913.—*Vicente L. de Lerena.*

N. de la R.—La suscripción reintegrable se hizo para amortizarla cuando hubiese beneficio. Como hasta la fecha hay un déficit de 1.479,95 pesetas, no nos hemos creído aún obligados á devolver á los generosos suscriptores el valor de sus cuotas.

Noticias.

DESPUÉS DEL CONGRESO. La *Revue de Sténographie française*, órgano mensual de la Société de Sténographie Aimé-Paris, que dirige con tanto acierto el distinguido Jefe-adjunto del Servicio estenográfico del Senado francés, hijo dignísimo de nuestro inolvidable amigo é ilustre taquígrafo M. L. P. Guénin, dice lo siguiente en su número de Febrero: «*Le Congrès*

de Madrid.—Nous sommes heureux de constater que le X^e Congrès International de Sténographie qui s'est tenu à Madrid du 26 septembre au 2 octobre dernier a obtenu un très vif succès, et nous en félicitons cordialement notre excellent confrère M. Cortés, le très distingué Directeur de EL MUNDO TAQUIGRÁFICO, que fut, en réalité, l'âme de cette belle manifestation.»

Reciba el simpático é ilustrado colega la sincera expresión de nuestra gratitud por sus laudatorias frases: muy justas las que al Congreso se refieren, excesivas é inmerecidas las que á nuestro Director dedica.

DESTINOS VACANTES. Se necesita un taquígrafo-mecanografista para la Electric Supplies C^o. Sueldo: 25 á 30 duros mensuales; calle de Recoletos. núm. 2 duplicado.

— D. Hermann Gebhard, apartado 568, Madrid, necesita un taquígrafo-mecanografista; pero prefiere que sepa algo de francés y tenga algunas nociones de contabilidad, seguros marítimos y contra incendios. Ofertas, por escrito.

PÉSAME. En la *Gaceta de Instrucción pública y Bellas Artes* de 19 de Febrero hemos leído la triste noticia de que don César Mhartin y Guzmán, maestro superior, alumno de la Facultad de Letras, corresponsal de dicha revista, «y el primero de nuestra clase que, con brillante pluma y el entusiasmo propio de las profundas convicciones, vertió y defendió la idea de que se implantara cuanto antes en las Escuelas Normales é Institutos la enseñanza de las escrituras instantáneas y mecánicas», ha muerto el lunes 27 de Enero, á los veinte años de edad, y en el acto escribió nuestro Director una carta muy expresiva dando el pésame al inconsolable padre, porque el *odium sténographicum* no ha de llevarse al extremo de ver con indiferencia las desgracias que sufren los que alguna vez fueron nuestros amigos.

El Sr. Mhartin Guix es un hombre ilustrado, estudioso y de una laboriosidad infatigable, y esos títulos hacen al que los posee acreedor á nuestra simpatía y á nuestro respeto.

De ambos sentimientos damos aquí público testimonio al señor Marthin Guix, y cordialmente le deseamos, así como á toda su familia, la resignación necesaria para soportar tan inesperada como dolorosa pérdida.

NOMBRAMIENTO. En la *Gaceta de Madrid* de 11 del corriente se ha publicado la siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr.: Atendiendo á necesidades de la enseñanza, S. M. el Rey se ha dignado confirmar en su cargo de Profesor interino de Taquigrafía y Mecanografía de la Escuela Superior de Comercio de Palma de Mallorca á D. Miguel Ramón y Tomás, con el haber anual de 1.500 pesetas, con cargo al capítulo 11, art. 2.^o del presupuesto vigente.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Marzo de 1913.—López Muñoz.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.»

DE VENEZUELA. Nuestro Director ha recibido la siguiente tarjeta postal: «Caracas 20 de Febrero de 1913.—En el deseo este Ministerio de enriquecer su Biblioteca con todas aquellas publicaciones que revistan interés científico y artístico, enviará á usted, desde hoy en adelante, los números mensuales de la *Revista Técnica del Ministerio*, con el fin de obtener el canje de su ilustrada revista EL MUNDO TAQUIGRÁFICO. Su afectísimo seguro servidor (firmado), G. Jiménez.—Dirección: Caracas (Venezuela). Norte, 2, núm. 9, Ministerio de Obras públicas.»

NO LO ENTENDEMOS. En el número de Febrero de la *Crónica Pericial Mercantil*, revista mensual que ve la luz en Barcelona, leemos el siguiente suelto:

«Con la entrada del Sr. López Muñoz en el Ministerio de Instrucción pública se las prometen muy felices los elementos que constituyen la llamada Federación Taquigráfica Española.

»Con la censurable disposición que dictó el Sr. Gimeno declarando libre la oposición de las plazas de Profesores de Taquigrafía y Dibujo de las Escuelas de Comercio, no se trataba de favorecer *principalmente* á estos señores: era *una* especial atención que había que dispensar en las de Dibujo; cumplida ésta, podía quedar para mejor oportunidad la satisfacción de lo que es ambición de aquéllos.

»El nuevo Ministro, que ha sido hasta ahora Vicepresidente del Senado, es decidido protector de los taquigrafos mangoneadores de dicha entidad, y, por lo mismo, la oportunidad es ahora para ellos.

»Los hechos dirán.»

¿Ustedes lo entienden? Nosotros, no.

La Federación Taquigráfica Española (*llamada así* porque con carácter federativo se fundó, y tiene representaciones en Barcelona, Sevilla y Valencia) no se las promete muy felices con la entrada del Sr. López Muñoz en el Ministerio de Instrucción pública, porque nada injusto piensa pedirle, y porque, siendo dicho señor un hombre recto y fiel cumplidor de la Ley, no nos lo había de conceder si lo pidiéramos.

La Federación no patrocina ni demanda cosas ilegales.

Por estimar que lo fué la provisión de las cátedras de Taquigrafía y Mecanografía de las Escuelas de Comercio de Barcelona y Madrid, acudió al Ministerio, siendo Ministro el Sr. Alba, con una exposición en que solicitaba la revocación de las Reales órdenes por las cuales se dieron en propiedad dichas cátedras, faltando abiertamente á las disposiciones vigentes en la materia, á aquellos á quienes se encomendaron con carácter interino, sin más título que la voluntad de un influyente recomendante.

Por haber sido Vicepresidente del Senado, no ha tenido relación alguna con los taquígrafos el Sr. López Muñoz, que no tenemos noticia de que conozca personalmente á ninguno, y hasta ahora no les ha dispensado su protección.

En nuestra Sociedad no hay *mangoneadores*: no hay más que una Junta directiva, delegada de aquélla, que pone al servicio de los intereses de la misma y de los asociados su buena voluntad y su trabajo. ¡Buenos son los taquígrafos para dejarse *mangonear* por nadie!

Y por hoy no decimos más: si el colega quiere aclarar sus nebulosidades, le contestaremos cumplidamente.

VIAJE INTERESANTÉ. Lo es el que ha realizado á California nuestro ilustrado colega D. Enrique Tapia acompañando como Secretario al Comisario Regio del Turismo, Sr. Marqués de la Vega Inclán, y del cual ha dado cuenta nuestro amigo en *La Correspondencia de España* de 2 de Febrero.

Pero lo que allí no ha dicho es que á su regreso han sido recibidos por el Presidente electo de la República, Mr. Wilson, sirviendo de intérprete el Sr. Tapia, quien fué muy elogiado por aquél por lo bien que habla el inglés.

Nuestra bienvenida y nuestra enhorabuena al querido amigo.

FEDERACIÓN TAQUIGRÁFICA ESPAÑOLA. Todos los lunes, desde el 31 del actual, de nueve y media á once de la noche, dictará los ejercicios prácticos el Sr. Cortés. Los sábados, á la misma hora, el Sr. Torres.

EXPOSICIÓN ESTENO-MECANOGRÁFICA. La Comisión organizadora, en el Reglamento, se obligó á otorgar á los expositores premiados diplomas de gran premio, de honor y de *medallas* de oro, de plata y de bronce; pero en vista de que son muchos los que manifiestan el deseo de recibir las medallas, aquélla ha acordado acuñarlas y entregarlas á quien las pida, mediante abono previo de su precio, que será:

De oro puro.....	350 pesetas.
De plata pura.....	25 —
De cobre dorado.....	10 —
De cobre plateado.....	6 —
De cobre bronceado.....	4 —

Diríjanse los pedidos, acompañados del importe, al Secretario general, D. L. R. Cortés, plaza de los Ministerios, 1, Madrid.

Fundador y Director: I. R. Cortés.—Redacción y Administración: Plaza de los Ministerios, 1, Madrid
Imp. de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13.